

SIGLO XXI: CRISIS DEL CAPITAL, PANORAMAS Y DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL ¹

XXI CENTURY: CAPITAL CRISIS, VIEWS AND CHALLENGES FOR SOCIAL WORK

Yessenia Fallas Jiménez*

Tipo de documento: ensayo académico

RESUMEN

El presente texto tiene como objetivo reflexionar acerca de los desafíos profesionales enfrentados por el Trabajo Social como una profesión cuya naturaleza interventora la coloca en un escenario de profundas transformaciones en las políticas sociales, a partir de la década de 1980. A través de un análisis histórico de las características generales del proceso general de acumulación de capital, específicamente a partir del impacto de la crisis estructural de finales de la década de 1970, y sus derivaciones en las políticas sociales, se discutirá sobre los desafíos que la profesión enfrenta en el entramado de las relaciones sociales en las que la misma adquiere su legitimidad en cuanto profesión.

PALABRAS CLAVE: CAPITAL * TRABAJO * ESTADO * FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR * INTERVENCIÓN

ABSTRACT

The objective of this text is to reflect on the professional challenges that Social Work faces as a profession whose intervening nature places it in a scenario of profound transformations in social policies from the 1980s. Through a historical analysis of the characteristics general process of capital accumulation, specifically from the impact of the structural crisis of the late 1970s, and its derivations in social policies, the

1 Este texto fue presentado como conferencia magistral en el séptimo Encuentro Regional, Tercer Encuentro Estatal y Segundo Congreso Internacional “Panoramas y Desafíos de Trabajo Social: Vivencias y realidades sociales complejas”, realizado el 16 y 17 de agosto de 2018 en la Universidad Autónoma del Estado de México. Este artículo responde a una síntesis reflexiva realizada como parte del proyecto de investigación titulado “Fundamento históricos de la génesis del Estado moderno y su relación con la producción capitalista”, de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

* Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, Monterrey, Costa Rica.
yessenia.fallasjimenez@ucr.ac.cr

challenges faced by the profession within the framework of social relations in which acquires its legitimacy as a profession.

KEYWORDS: CAPITAL * WORK * STATE * HIGHER PROFESSIONAL TRAINING * INTERVENTION

INTRODUCCIÓN

“Siglo XXI, crisis del capital, panoramas y desafíos para el Trabajo Social” es el nombre de un debate cuyos límites se expanden para convertirse en un tema que sobrepasa nuestras discusiones como categoría profesional, es decir, nada que tenga que ver con la historia del mundo en que vivimos es asunto de una sola profesión, de un solo país, de una sola clase, sino un asunto que corresponden a todos y todas en cuanto género humano, que es al final de cuentas la única especie capaz de hacer historia, aunque en circunstancias que nosotros mismos no escogemos, como ya apuntaba Marx en el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte (Marx, 2011).

Es importante empezar esta breve exposición de asuntos teóricos e históricos anunciando dos elementos que refieren a una discusión de método y que permitirán entender el tema central de esta exposición.

El primero de ellos se vincula al hecho de que las relaciones sociales son un asunto histórico, no natural. Según Marx, (1974) “la primera premisa de toda historia es, naturalmente, la existencia de individuos humanos vivientes” (p.19), es decir, la historia de la humanidad es la historia de las formas en que los seres humanos producen sus condiciones de vida y al producirlas, crean por tanto relaciones sociales, de forma tal que la historia de la humanidad es la historia de la forma en la que los seres humanos producen y reproducen sus condiciones de vida.

Este elemento es fundamental en términos metodológicos, pues refiere al hecho de que todos aquellos aspectos o dimensiones (es decir: mediaciones) que constituyen la vida humana en sociedad, están en estrecha relación con la forma en que se reproducen esas relaciones sociales, o sea, la forma en la que los seres humanos producen sus condiciones

de vida. De esta forma: ser social, relaciones sociales, Estado, subjetividad, familia monogámica, amor, entre otros aspectos de la vida en sociedad, están constituidos históricamente y no obedecen a una determinada naturaleza humana trans-histórica. Lo anterior, además de una premisa metodológica es una afirmación portadora de buenos augurios a pesar del panorama actual, pues dice sobre la capacidad de los seres humanos para hacer su propia historia y, por lo tanto, crear alternativas frente a los desafíos que enfrenta en la actualidad.

Este elemento metodológico también refiere al hecho de que entender el momento histórico actual, demanda necesariamente tomar un camino expositivo que permita entender la forma en la que se producen y reproducen las condiciones de vida de los seres humanos y como consecuencia de ello, las relaciones sociales, y que al mismo tiempo permita entender el innegable contenido histórico y transformador que portamos en cuanto seres sociales.

Este punto de partida requiere necesariamente señalar que, en la actualidad y desde aproximadamente mediados del siglo XVIII,² se vive bajo el predominio de un modo de producción al que grandes historiadores, filósofos, entre otros, coinciden en llamar “modo de producción capitalista”.

No es posible en este texto entrar en detalles sobre cómo surgió este modo de producción y cómo llegó a ser el modo de producción predominante a través de un proceso globalizador que no empezó a finales del siglo XX, sino que en su propio germen contenía

2 Debe aclararse aquí que, según Marx, las formas embrionarias de capital son observadas varios siglos antes de la producción capitalista de capital, siendo esta última su forma más desarrollada y observada a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (Marx, 2011).

la semilla de la necesaria expansión global, tal y como ya lo mostraban los procesos de conquista de varios territorios fuera de Europa (colonizados inicialmente por sus potencias mercantes y luego industriales), como, por ejemplo, América³.

A pesar de esa imposibilidad, deben señalarse algunas características fundamentales de esta forma de producción que permitirán entender las ideas que más adelante serán expuestas en este texto, a saber que este es un modo de producción basado en la violencia y la división jerárquica del trabajo, que su imperativo estructural es la acumulación de valor, que la mercancía es la forma predominante que adquirieron todos los productos del trabajo cuando este modo de producción llegó a su fase más madura (la capitalista) y que esta es una relación social cuyo carácter es inherentemente histórico.

El segundo elemento refiere a una escogencia de la autora para el desarrollo de este texto a partir del movimiento histórico de tres categorías, a saber: el proceso de acumulación de capital, el Estado moderno y la clase trabajadora.

Se ha escogido estos tres elementos para guiar la exposición, pues a pesar de que no son los únicos que deben ser estudiados, son los que permitirán ver con mayor claridad las transformaciones sucedidas en las últimas décadas del siglo XX y, por lo tanto, la situación que enfrenta la humanidad en los primeros años del XXI que anuncian a golpes de tambor tiempos desafiantes para la profesión de Trabajo Social y para la humanidad en general.

BREVES ANTECEDENTES EN EL SIGLO XX

En primer lugar, es importante mencionar que el siglo XX estuvo marcado por un alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas que, junto con los altos niveles de explotación de la fuerza de trabajo permitió que el

proceso de acumulación de capital llegara a su máximo apogeo.

A pesar de haber experimentado una de las crisis cíclicas más importantes del capitalismo en 1929, crisis que se expresó de forma inmediata en el colapso de la bolsa de valores en Wall Street y que se produjo por la caída de la capacidad de consumo de amplios sectores de la población, el siglo XX fue escenario del ápice en la producción de valor. Debe recordarse que la crisis iniciada a finales de la década de 1920 fue una crisis cuyas dimensiones siempre estuvieron dentro de los límites propios de la estructura del sistema, pues al generarse directamente en la relación entre producción-consumo-circulación, fue posible su paulatina superación por medio de respuestas orientadas a “enderezar” la relación entre esas dimensiones (Mészáros, 2001).

Luego de dos Guerras Mundiales que dejaron evidencia sobre el alto nivel de destrucción alcanzado a través de la fabricación de armas (como las bombas nucleares utilizadas en la II Guerra Mundial), el proceso de acumulación vivió un ciclo expansivo caracterizado por los siguientes elementos:

1. En relación con la producción.
 - La producción en serie y masa: fordismo y taylorismo.
 - El inicio de los procesos de consumo y producción en gran escala, acompañado de una cultura de consumo de masas.
2. En relación con el Estado.
 - El crecimiento de los Estado nacionales y sus instituciones.
 - El aumento y consolidación de la intervención del Estado a través de políticas públicas y políticas sociales en general.
 - Las Políticas de pleno empleo.
 - La cimentación de los llamados Estados de bienestar en los países centrales.

3 Para profundizar en el desarrollo de ese proceso histórico se sugiere consultar el libro *Los bienes terrenales del hombre (Historia de la riqueza de las naciones)* de Leo Huberman (1961).

3. En relación con la clase trabajadora.

- La aceptación de que la redistribución era posible y, por lo tanto, si se solucionaban los “problemas” en la distribución de riqueza socialmente producida, no haría falta un cambio radical en la forma social (superación del capitalismo).
- La capitulación de las cúpulas del movimiento de la clase trabajadora, particularmente (pero no exclusivamente) en los países del capitalismo central (Inglaterra, Francia, Estados Unidos) consolidada en la figura del reformismo.

Debe recordarse, sin embargo, que estos procesos no se desarrollaron uniformemente, siendo mucho más pronunciado su apogeo en occidente y, particularmente, en los llamados países del capitalismo central.

Asimismo, es importante recordar que las mercedes del llamado Estado de Bienestar propios de esas décadas, fueron particularmente vistas en Europa y Estados Unidos, siendo apenas un horizonte por alcanzar para los países de la periferia capitalista que, a pesar de observar un crecimiento en la actuación del Estado, la Política Pública y la Política Social, tuvieron diferencias importantes en relación con lo sucedido en aquellas latitudes.

Este periodo se observa ampliamente retratado en el cine a través de filmes como *Revolutionary Road* de Sam Mendes (2008) o *Las horas* de Stephen Daldry (2002), en las que se ven las típicas familias de la sociedad del consumo de masas en las décadas gloriosas en Estados Unidos. Una estampa que se repitió para un amplio sector de la población de los países centrales, pero no para aquellos ubicados en la periferia capitalista.

Sobre esta discusión vale la pena adentrarse en la investigación que al respecto realiza Sergio Lessa (2013) “Capital y Estado de Bienestar” acerca de las proporciones reales de la llamada redistribución de la riqueza en los países centrales durante la llamada edad dorada del capitalismo. En esta investigación se

exponen datos interesantes sobre la producción de riqueza y la forma en la que a través de impuestos destinados a la Política Social se realizaron los llamados procesos de redistribución.⁴

En este escenario interesa detenerse en la configuración de la lucha de la clase trabajadora, cuya cúpula, una vez materializadas las concesiones reformistas propias de la época de auge en la producción de riqueza, abanderó (predominantemente y con algunas excepciones) la ampliación de dichas concesiones para toda la población como objetivo máximo de su lucha, situación que será a finales del siglo XX colocada como objetivo político de una parte de las organizaciones tradicionales de la clase trabajadora. Esa lucha por la ampliación de políticas y derechos fue desarrollada en detrimento de la crítica radical a la forma de producción capitalista.

Si se observa con una mirada crítica las décadas de 1950-1960, incluso, mediados de 1970, es posible identificar no solo que sus “bondades” se limitaron a los países centrales predominantemente, sino que la base material de expansión para poder sostener las inversiones públicas se caracterizó por un alto grado de explotación de la fuerza de trabajo, a través de los procesos de producción en serie y masa.

Según Esping-Andersen, el llamado Estado de bienestar “se alejó de la ortodoxia del puro nexo de mercado y exigió la extensión de la renta y de la seguridad del empleo como un derecho de ciudadanía. Moralmente estaba destinado a defender las ideas de la justicia, la solidaridad y el universalismo” (citado por Lessa, 2013, p. 12).⁵ Sin embargo Lessa (2013) muestra que algunas formas en las que se presentan los datos referidos a la distribución de renta, salud, educación, vivienda, entre otros servicios, en los países centrales durante los llamados años gloriosos, no expresan en todos los términos de una distribución real de riqueza.

4 Sobre la falta de consenso acerca de la definición de “Estado de Bienestar”, el autor expone un debate en el I capítulo de su libro *Capital e Estado de Bem-estar: O Caráter de Classe das Políticas Públicas* (2013).

5 Traducción propia del portugués al español.

za, el autor muestra también que la forma en la que los mismos son presentados tiende a ocultar la realidad de aquellos años. Según él, “con frecuencia se mezclan datos de la distribución de la renta con los datos de la distribución de la riqueza, renta y riqueza se relacionan, obviamente, pero no son los mismo” (Lessa, 2013, p. 24). Para este mismo autor, otra medida que hace que:

... en las estadísticas, el mundo parezca mejor que la realidad es incluir en la renta de los más pobres aquello que no es renta. Renta es lo que viene del trabajo asalariado, de lucros o de dividendos. Sin embargo, si incluimos como “renta” de los más pobres los gastos con programas de auxilio al desempleo, complementos de renta familiar, becas a las familias, subsidios para financiar los costos escolares, subsidios a la atención médica etc. estadísticamente, veremos una mejora en la distribución de la renta sin ninguna modificación de la concentración de la propiedad de los medios de producción o de la capacidad de esta población de volverse independiente de la limosna estatal (Lessa, 2013, p. 24).

De esta forma, según el autor se inflaron los “datos de la renta de los asalariados más pobres con sumas y cantidades que cumplen funciones sociales entre sí muy diferentes” (Lessa, 2013, p. 24). Asimismo, demuestra con algunos ejemplos la forma errónea en que los datos sobre la distribución pudieron llevar a engaño sobre la realidad de la concentración de la riqueza durante el periodo del llamado Estado de Bienestar. Así, por ejemplo, el autor cita a Miliband en su libro *El estado en la Sociedad capitalista. Un análisis del sistema de poder del occidente* (1969) quien muestra que al final de los llamados años dorados, la concentración de estudiantes en toda Europa indicaba que la clase media y las clases más elevadas componían 56% de los estudiantes en Suecia y más del 80% en los estados mediterráneos, por otro lado, en las clases trabajadoras en el mejor de los casos eran del 10% al 15% y con mayor frecuencia del 4% al 8%.

De igual forma en Inglaterra, el porcentaje de jóvenes que estudiaron en la universidad a tiempo completo fue de 45% en los casos de estudiantes cuyos padres estaban en el grupo poblacional “más elevado” y solo del 4% en los que sus padres estaban en ocupaciones manuales especializadas.

Esto permite aproximarse de forma crítica al panorama de la producción y la distribución de la riqueza durante la mitad del siglo XX, en las décadas anteriores a la crisis del capital que se activó a partir de la década de 1970.

LA DÉCADA DE 1970 Y LA PRESENCIA DE UNA CRISIS DIFERENTE A LAS ANTERIORES

Las décadas anteriores a 1970 habían mostrado una aparente calma tanto en los procesos de acumulación como en los procesos de negociación entre la cúpula de la clase trabajadora y los grandes industriales, sin embargo, el final de la década de los setenta abrió un panorama relativamente nuevo para la humanidad.

Si el origen de la crisis de 1929 estaba vinculado a la relación establecida entre las dimensiones de la producción, la circulación y el consumo como se mencionó anteriormente y, por lo tanto, las soluciones dadas a la misma se limitaron al arreglo de los problemas a lo interno de estas dimensiones, la crisis que se inicia en la década de 1970 mostró tener una naturaleza diferente.

Para Mészáros (2001) esta crisis se caracteriza por dos elementos centrales en primer lugar, es una crisis estructural, lo que significa que sus causas no se restringen a la relación entre las tres dimensiones mencionadas anteriormente, sino que se define en la propia estructura y naturaleza del sistema de relaciones sociales actualmente existente. En segundo lugar, su carácter es sistémico, lo que significa que toca todos los ámbitos de la vida en sociedad, desde los más complejos como la propia producción, hasta aquellos expresados en la individualidad humana (familia, subjetividad, comunidad, relaciones laborales, etc.).

Según el autor, mientras que la crisis de 1929 se mantuvo dentro de los límites de la relación producción-circulación-consumo (y por tal razón pudo ser superada promoviendo altos

niveles de consumo a través de la generación de nuevos puestos de trabajo, lo que al mismo tiempo aumentó la demanda de mercancías generando un proceso de estabilidad económica, que a su vez, se vio acompañado de ampliación de política sociales, particularmente, en los países centrales que tuvieron el llamado Estado de Bienestar), la crisis de finales de la década de 1970 es una crisis que supera los límites entre esas dimensiones y que se genera en la propia estructura del sistema. Esta es una crisis que impacta directamente el imperativo de la acumulación de valor, porque afecta la estructura misma a partir de la cual el capital se constituyó en la forma más eficiente de extraer valor.

No es posible detenerse para entender las razones por las cuales este elemento desata la actual crisis, pero sí debe decirse que la producción de valor es una condición sin la cual el sistema no podría existir, por lo que una crisis que afecta la estructura y la naturaleza de la forma en la que el capital extrae valor, implica una crisis de todo el sistema, pues el elemento estructurador de su ser tiene problemas para continuar realizándose.

Al mismo tiempo, la naturaleza estructural de esta crisis hace que todas las dimensiones de la vida en sociedad entren en crisis también, así algunos autores reconocen la existencia paulatina de expresiones de barbarie contemporáneas, barbarie que no solo se realiza por los sujetos individuales o colectivos, sino por el propio Estado y de forma sistemática. Así, por ejemplo, Netto (2012) menciona que el capitalismo contemporáneo, “resultado de las transformaciones societarias ocurridas desde los años de 1970 y en el cuadro de su crisis estructural, agotó sus posibilidades civilizatorias que Marx identificó en el capitalismo del siglo XIX, [...] ese agotamiento se debe a que el estadio actual de la producción capitalista es necesariamente destructivo” (p. 202).

Según el autor, es larga la lista de fenómenos contemporáneos que indican el agotamiento de las posibilidades civilizatorias del orden de capital en su fase tardía, es decir, que muestran que el capital puede tan solo ofrecer soluciones barbarizantes para la vida social.

Un ejemplo concreto de ello es el hecho de que hoy en día el:

... belicismo pasa a ser parte de las políticas de seguridad pública en periodos de paz formal y se extiende como gran negocio capitalista privado a la vida en paz o en guerra, configurando la emergencia de la militarización de la vida en sociedad (Netto, 2012, p. 218).

Así, según el autor la represión dejó de ser una excepcionalidad y se ha convertido en un estado de guerra permanente dirigido a: los más pobres, desempleados estructurales, trabajadores informales, inmigrantes (Netto, 2012).

Aunado a esto, la sensación generalizada de crisis expresada en el malestar individual y colectivo, en la incredulidad en las instituciones (familia, matrimonio, estado, democracia electoral, etc.) es cada vez más palpable en la vida cotidiana. Por lo que es posible decir que la existencia de crisis en variadas esferas de la vida son la reproducción de la crisis estructural del sistema del capital.

CRISIS ESTRUCTURAL Y ACCIONES DEL ESTADO

A partir de la década de 1980 se ha desarrollado una serie de alternativas “remediales” para la superación de la crisis estructural, cuyos resultados no solo no la superan, sino que hacen más profundos los problemas enfrentados. Tal y como afirma (Mészáros, 2001), las soluciones implementadas para la superación de la crisis estructural crean problemas mayores que los que intentaron arreglar volviéndose un proceso siempre creciente en términos de las consecuencias negativas.

Tres ejemplos concretos permitirán ver esta situación, cabe resaltar que todos ellos tienen en común el hecho de que no consideran las causas de la crisis en cuanto causas, sino que solamente tratan sus consecuencias:

1. Traslado de los procesos rentables (en términos de la producción de valor) que estaban anteriormente en las manos del Estado hacia esferas más eficientes, generalmente vinculadas al capital privado. Es lo que se conoce

como privatización de servicios y producción de bienes del Estado que surgió posteriormente a la década de 1980. Muchos países enfrentaron los procesos de privatización de los negocios que estaban en manos del Estado y junto con ello observaron el desarrollo de los movimientos sociales de oposición que a pesar de las fuertes luchas, no pudieron impedir que aquellos sectores de la economía altamente lucrativos fueran trasladados a las empresas privadas a través de la privatización, este fenómeno tuvo además variaciones como los denominados procesos de apertura de servicios públicos, en los cuales el Estado continuaba ofreciendo dichos servicios en competencia con otras empresas privadas, lo que en algunas ocasiones llevó a la quiebra a aquellos negocios estatales que no lograron competir en igualdad de condiciones.

Los resultados de las experiencias de apertura y privatización fueron variados: el deterioro de los servicios que aún quedaron en manos del Estado, la tercerización (una forma de privatización) y en el peor de los casos, la “ayuda” del Estado a empresas fallidas como lo anunciaba el diario *El País* (17 de septiembre de 2008), con el escandaloso traslado de miles de millones de dólares a corporaciones bancarias y de seguros declaradas en quiebra en los Estados Unidos.

2. Reducción de gastos. Existió un discurso entre economistas y políticos liberales (aunque también entre sectores de la socialdemocracia) que afirmaba que la situación de crisis y su expresión concreta en el Estado, tenía su origen en la ampliación del gasto realizado en las décadas doradas del siglo XX. En este discurso (ver por ejemplo la traducción del artículo “El Estado paternalista, los peligros del incremento de los gastos federales”, de Milton Friedman, publicado por el *Diario La Vanguardia*, España en 1979), se culpó al Estado de desarrollar una conducta “paternalista”, que ofreció a los sectores más empobrecidos de la población una “gran” [sic] gama de bienes y servicios que consecuentemente hicieron entrar al Estado en crisis. De ahí se derivó una serie de narrativas que eludían las verdaderas causas y justificaban el recorte de

los presupuestos; desde aquellas que vulgarizaban la máxima de “enseñar a pescar y no dar el pescado”, hasta aquellas denominadas neoliberales que criticaban las políticas estatales por interferir en el libre mercado, dándole a unas personas más herramientas que a otras, lo que fue considerado como un privilegio pues supuestamente impediría la lucha de todos los individuos en igualdad de condiciones.⁶

En esta misma lógica, recortes a la salud, educación, pensiones, asistencia social, entre otros, fueron el corolario de un discurso que no colocó las causas de la crisis (y la actuación del propio Estado) en un sistema que, a todas luces y a pesar de haberse mostrado susceptible a algunas conquistas de la clase trabajadora, escondía el hecho de que dichas conquistas solamente fueron posibles en cuanto a la propia dinámica de la acumulación así lo permitió.⁷

En este punto vale la pena apuntar dos elementos fundamentales para pensar el Trabajo Social. El primero de ellos tiene que ver con el hecho de que al ser una profesión definida primordialmente por su carácter interventivo en la realidad, el Trabajo Social acompañó y acompañará de cerca, las consecuencias de los procesos de reducción de los gastos en política social expresados en la focalización, moralización y tercerización de las políticas sociales. Todo eso sucede mientras se observan las expresiones de precarización de la vida de los sujetos en general y de las clases más

6 La expresión más concreta de esta alternativa a la crisis y que al mismo tiempo tuvo un impacto en el Trabajo Social como categoría profesional, es la denominada focalización de la Política Social.

7 Como se observará más adelante, este es el punto crítico de las luchas que tienen como objetivo el pretendido regreso a las políticas expansivas del Estado de bienestar propias de mediados del siglo pasado, pues las condiciones generales de una crisis estructural estrechan los márgenes para la incorporación en la forma de políticas públicas, las demandas de la clase trabajadora que en tiempos pasados tuvieron oportunidades de realizarse, a pesar de que como ya se vio anteriormente, hayan quedado restringidas a un sector privilegiado de la clase trabajadora planetaria.

empobrecidas en particular, que son las que establecen más vínculos con la profesión.

Así, al Trabajo Social se le colocó la tarea histórica de administrar la relación entre el aumento de la pobreza (junto con la degradación en otros ámbitos de la vida en sociedad como, por ejemplo: narcotráfico, adicciones, violencia, explotación en todas sus formas) y la disminución de los recursos públicos para la atención de la misma, con todas las implicaciones sociales, económicas y psicológicas que eso pueda tener para nuestras colegas profesionales.

Un segundo elemento refiere a un asunto acerca del cual Iamamoto (1992) en su discusión sobre la función social de la profesión llama la atención y que tiene que ver con el hecho de que, frente a la reducción del gasto y la focalización de la Política Social, los profesionales de Trabajo Social se ven obligados a cumplir una función de “fiscalizadores de la pobreza”, desde la cual su trabajo se reduce a verificar que quienes demandan la atención estatal a través de la asistencia y la seguridad social realmente la requieran, pues el Estado no podría “darse el lujo” de orientar recursos para quien tiene condiciones de sobrevivir gracias al “abanico de la alternativas” que el mercado brinda.

Cabe resaltar aquí que esta función fiscalizadora se ha visto potenciada con las herramientas digitales con las que hoy en día cuentan las instituciones del Estado, a saber: expedientes digitales, solicitudes en línea, fichas que condensan información que antes se exponía en estudios socioeconómicos, manuales de diagnóstico que reducen las situaciones que son objeto de intervención a un código que no brinda explicaciones complejas (ni análisis sociales de la particularidad que le rodea) y como corolario de lo anterior, los llamados “mapas digitales de pobreza”: herramientas que ubican los sectores geográficos donde se concentra la mayor cantidad de población en condiciones de pobreza y que se convirtieron en un criterio casi absoluto para la asignación de recursos de política social.

3. Un tercer ejemplo sobre las formas en las que se ha intentado resolver la crisis

estructural es la intervención del propio Estado en la forma de “ayuda externa”, específicamente, expresada en legislación para salvar los negocios de las grandes corporaciones o eliminar las barreras al proceso mundializado de acumulación de capital. En este sentido, no debe sorprender la eficiencia con la que los parlamentos y los poderes ejecutivos a lo largo del planeta, aprueban legislación y normativa nacional para eliminar barreras arancelarias, aprobar reformas tributarias regresivas, suspender trabas a la carrera monopolista (y en aparente contradicción, eliminar monopolios cuando estos están en las manos de sectores menos eficientes como el Estado), modificar legislaciones nacionales sobre asistencia o seguridad social (pensiones, seguros de salud, etc.), firmar contratos de concesiones millonarias (que en muchos de los casos terminarán con negocios fallidos, cuyas pérdidas serán generalmente asumidas por el propio Estado, en una relación en la cual el capital siempre está en la posición de “ganar o ganar”).

Es imposible exponer ejemplos de cada una de estas situaciones, pero no puede pasarse por alto una situación que no solamente está sucediendo en un número importante de países alrededor del mundo, sino que está generando movilizaciones sociales a las que hay que prestar atención: los procesos de reformas de las normativas y legislaciones nacionales en materia de pensiones y jubilaciones.

Los tres ejemplos de supuestas soluciones a la crisis actual anteriormente mencionados, pueden ser etiquetados con el término de “neoliberales”, lo que hace pensar que, más allá de ser una ideología casi extinta que fue levantada de la tumba por un grupo de economistas y políticos entre los que se puede citar a Hayek, Friedman o Thatcher, el neoliberalismo es un conjunto de medidas económicas exigidas por el propio momento histórico, orientadas a dinamizar el proceso de acumulación de capital con el fin de superar la crisis iniciada a finales de la década de 1970.

Sin embargo, más de cuarenta años después de implementadas las primeras políticas neoliberales con uno de los “experimentos” sociales más devastadores que la humanidad

ha presenciado: Chile bajo la administración de la dictadura de Pinochet, se puede afirmar que las medidas implementadas han fracasado en su tentativa de superar la crisis y que las consecuencias generadas más bien aumentaron el tamaño de los problemas a los que la sociedad actual se enfrenta. Incluso, el panorama actual muestra con las crisis del 2002, 2008 y 2012-2013, que dentro de la gran crisis estructural se desatan “pequeñas” crisis cíclicas que agudizan aún más el proceso de precarización de la vida social.⁸

Finalmente, se debe mencionar que las estrategias para la superación de la crisis, realizadas por las grandes corporaciones industriales y financieras, así como en algunos casos por los Estados nacionales, no han mostrado resultados positivos, además de eso puede observarse que las consecuencias de su implementación contribuyen no solamente a generar mayor precarización de la clase trabajadora, sino mayores niveles de desigualdad, pues en la implementación de estas estrategias algunos sectores de la economía, particularmente, los financieros, ven sus ingresos incrementados en cantidades desproporcionadas.

DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

Se han descrito brevemente en este texto algunas características del panorama mundial a partir de las últimas décadas del siglo XX, por razones de espacio no se ha podido entrar a discutir las consecuencias que acompañan el desarrollo histórico del siglo XX y XXI en términos del proceso de deshumanización y la desigualdad sustantiva, sin embargo, es claro que el actual proceso destructivo (tanto del planeta como de la propia vida de los seres humanos), traerá consecuencias irreversibles

en caso de que la humanidad no sea capaz de construir colectivamente una alternativa a la lógica progresivamente deshumanizante del capital.

Frente a esta situación cabe colocar las siguientes preguntas ¿serán las medidas de carácter político y administrativo suficientes para superar esta fase de la historia de la humanidad?, ¿es posible retornar por medio de la articulación de los movimientos sociales, a la situación socioeconómica que caracterizó a los países de occidente antes de la llegada de la crisis estructural del capital de hoy en día?, y más importante ¿si fuera posible retornar a aquel estado de cosas, será suficiente para continuar un proceso de humanización universal e igualdad sustantiva?

Lo que se observa hasta ahora hace pensar que es altamente probable que medidas de carácter exclusivamente político y administrativo no sean suficientes para alcanzar una verdadera emancipación de las fuerzas históricas que se interponen en el proceso de humanización plena. Esto al mismo tiempo habla de la magnitud del desafío que la humanidad enfrenta, pues las conquistas de carácter coyuntural no parecen ser suficientes para compensar la necesidad de alternativas históricas a la forma social dominante (subsumida por el capital) que se ha mostrado, como una forma destructiva.

Así las cosas, teniendo claridad de que es necesario colocarse en perspectiva histórica superando la inmediatez que la coyuntura coloca como fin último, parece importante mencionar al menos tres elementos que caracterizan los desafíos que enfrenta el Trabajo Social como colectivo profesional, sin pretender con ello descartar otros que podrían identificarse a partir de investigaciones, de la práctica profesional y en general de los espacios de desarrollo del colectivo profesional en particular y del humano en general.

En primer lugar, la formación profesional, es muy común en nuestro gremio escuchar la clásica conclusión de que la formación universitaria debe responder a los desafíos de nuestro tiempo. Esto es verdad, pero esto debe ser analizado críticamente para no colocarse

8 Además de otras medidas estatales que pretenden superar la crisis estructural del capital, puede constatar el desarrollo de otras medidas implementadas por la propia industria, cabe mencionar como ejemplo el desarrollo del complejo militar industrial, la producción del desperdicio (producción para el “no uso” y la obsolescencia programada) y, finalmente, la aceleración de los procesos de financiarización de la economía.

exclusivamente dentro de los límites de las demandas que las instituciones, las empresas privadas y ONG's establecen en términos técnicos, dejando de lado con ello la necesidad de una formación que rompa los límites de las competencias y las facultades técnicas de la profesión. Esto significa que las unidades académicas deben invertir esfuerzos en desarrollar habilidades técnicas para la intervención profesional frente a la diversidad de los objetos con los que trabaja, en el entendido de que en muchas ocasiones esa diversidad es asignada por la forma en la que la desigualdad, la precariedad de la vida, el desempleo y la violencia (como características generales de la sociedad en la que vivimos), se configuran como “mediaciones” de los objetos con los que trabaja la profesión.

Significa también que se deben formar profesionales capaces de operacionalizar los recursos técnicos y operativos que las nuevas formas de intervención del Estado ofrece (sistemas digitales, mapas de pobreza, algoritmos, sistemas en línea, expedientes electrónicos, etc.), pero al mismo tiempo, mantener la visión crítica, la habilidad técnica y el criterio profesional para implementar otros recursos que en muchas ocasiones van a contrariar los sistemas digitales, pero que serán el camino para que muchas personas puedan tener acceso a las políticas de asistencia y seguridad social, y que sin esos recursos técnicos podrían ser descartadas por los sistemas informáticos que no tiene cabida para el criterio político y ético.

Significa que se debe formar profesionales cada vez más preparados para enfrentar situaciones de crisis, propias de un mundo donde la desigualdad social es cada vez mayor y donde los datos sobre el impacto de dicha desigualdad en la subjetividad humana son cada vez más alarmantes. Significa además formar profesionales con capacidad de gestión de los escasos recursos con los que se cuenta, así como de negociación política y técnica para enfrentar las batallas que todos los días se desarrollan en las instituciones del Estado por los recursos, los cuales predominantemente están siendo dirigidos a programas de seguridad, policiamiento, represión, entre otros, dejando

cada vez más desprotegidos sectores como educación, salud y vivienda.

Todo lo anterior requiere al mismo tiempo de dos elementos fundamentales, por un lado, la comprensión de que la formación de profesionales en Trabajo Social demanda no solamente experiencia en el ámbito técnico-operativo, sino necesariamente en el plano teórico-histórico. Esto significa que requieren un bagaje acerca de la teoría social, económica y política que permita entender críticamente las relaciones sociales contemporáneas y las categorías sobre las cuales estas relaciones se fundan, cerrando el paso a explicaciones pseudocientíficas y conservadoras que reducen las leyes generales de la sociedad capitalista a simples deseos egoístas e individuales y que al individualizar las causas, individualizan también las consecuencias y las formas de superación, colocando la responsabilidad en los sujetos individuales, en la falta de potencia y “habilidades para la vida” apostando a la capacidad individual de superar problemas cuya naturaleza es de carácter histórico-social.

En ese sentido, la formación debe superar cualquier intento de limitar el currículum universitario a las demandas del espacio laboral, propiciando en la medida de lo posible, una formación más allá del ámbito profesional y fomentando una mirada crítica y una concepción de la profesión que no se reduce a sus aspectos de carácter técnico.

En ese sentido, el fortalecimiento de los fundamentos teóricos que explican la generalidad de nuestro tiempo y los elementos de carácter técnico-operativo, tiene un impacto no solamente en la calidad del trabajo profesional, sino también en la forma en la que la profesión se coloca frente a los desafíos institucionales e históricos, pues como se mencionó anteriormente, como categoría profesional el Trabajo Social enfrenta el dilema de trabajar con las expresiones de la desigualdad social cada vez más acentuadas, al mismo tiempo que debe enfrentar la disminución de los recursos del Estado para atenderlas, esta contradicción debe ser comprendida por los trabajadores y las trabajadoras sociales en todos sus términos, evitando crear alternativas falsas que reproducen

ilusiones individualistas y desapegadas de las posibilidades materiales concretas.

En segundo lugar, la propia intervención, la cual es el campo que concentra todas las contradicciones y síntesis de una profesión cuya naturaleza está vinculada al proceso de precarización de la vida de la clase trabajadora. El desafío en este ámbito tiene continuidad con el desafío anterior, pues es ahí donde las personas profesionales se enfrentan a las dificultades del proceso cada vez mayor de precarización de la vida frente a la menor actuación del Estado. Es ahí donde se ponen a prueba los conocimientos teóricos, las capacidades operativas y las determinaciones éticas de la profesión. Corresponde en este ámbito establecer las luchas gremiales contra las políticas institucionales que estandarizan procesos, criterios y formas de abordaje, identificar aquellas formas de intervención que no establezcan como criterio selectivo elementos morales, así como también asumir las luchas contra la precarización laboral e institucional del Estado en articulación con las luchas más amplias del movimiento social.

Finalmente, debe mencionarse un desafío ético que sintetiza los anteriores y que refiere a la necesidad de pensar las luchas de la profesión articuladas al movimiento social. Las luchas gremiales por salarios más “justos”, condiciones de trabajo “dignas”, horarios laborales menos intensivos, formas de contratación no precarias, etc., deben ser entendidas a la luz de los procesos de precarización de la vida general de la sociedad, pues abanderarlos como luchas exclusivas de la profesión podría inducir al gremio a la segmentación de los intereses que colocan al trabajo social en el escenario histórico junto con el resto de la clase trabajadora.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Al analizar los desafíos a los que se enfrenta la profesión es posible observar que los mismos tienen raíces muy profundas en la historia de la humanidad. La consolidación del modo de producción capitalista, basado en la producción de mercancías, desplaza las necesidades genuinamente humanas como motor

de la producción, la consecuencia inevitable es la existencia de grandes contingentes de seres humanos que se enfrentan cotidianamente a la imposibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, así como otras necesidades que acompañan el proceso de complejización de la vida en sociedad.

Los desafíos que enfrenta la profesión, son los desafíos de los trabajadores y las trabajadoras sociales, los cuales están orgánicamente articulados a los desafíos que la humanidad enfrenta durante las primeras dos décadas del siglo XXI y que refieren a la necesidad de una producción para la vida humana y que, al mismo tiempo, no atenta destructivamente contra la naturaleza.

Esos desafíos no son coyunturales, son históricos, en el sentido de que sus orígenes están articulados a procesos mucho más complejos que la singularidad institucional y del Estado moderno y se arraigan en la propia historia de la humanidad. Entender esa articulación es fundamental para ofrecer alternativas que no solamente superen la propia intervención profesional como forma de resolver los problemas que se enfrentan, sino que además se articulen a luchas y organizaciones más amplias, que tengan como horizonte la propia vida humana.

REFERENCIAS

- Daldry, S. (Director) (2002). *Las horas* [Película]. Miramax, Paramount Pictures, Scott Rudin Productions.
- El País (17 de septiembre de 2008). EE UU acude al rescate de AIG para evitar una nueva quiebra. *El País*. https://elpais.com/diario/2008/09/17/economia/1221602401_850215.html
- Friedman, M. (1979). El Estado paternalista, los peligros del incremento de los gastos federales. *La Vanguardia*. Friedmanfile:///C:/Users/50685/AppData/Local/Temp/LVG19790202-031.pdf
- Iamamoto, M. (1992). *Servicio social y división de trabajo*. Cortez Editora.
- Lessa, S. (2013). *Capital e Estado de Bem-estar: O Caráter de Classe das Políticas Públicas*. Instituto Lukács.

- Marx, K. (1974). *La ideología alemana*. Ediciones Pueblos Unidos-Ediciones Grijalbo.
- Marx, K. (2011). *O 18 Brumario de Luís Bonaparte*. Boitempo Editora.
- Mendes, S. (Director) (2008). *Revolutionary road* [Película]. Paramount Vantage.
- Mészáros (2001). *Más allá del capital. Rumbo a una teoría de la transición*. Boitempo Editora.
- Miliban, R. (1969). *El Estado en la Sociedad capitalista. Un análisis del sistema de poder del occidente*. Weidenfeld and Nicolson.
- Netto, J. (2012). Capitalismo e barbárie contemporânea. *Argumentum*, 4 (1), 202-222.

Fecha de ingreso: 08/03/2022
Fecha de aprobación: 21/02/2023